

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VIII

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

Miércoles 5 de Julio de 1893

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán también los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 733

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

Los presupuestos fusionistas

y EL IMPARCIAL

Como si las obras de los hombres fuesen perfectas, y como si el *sumum* de la perfección brillara en los presupuestos fusionistas, trueno y relampaguea y vomita rayos y centellas *El Imparcial*, contra todos aquellos que sensata y cuerdateamente pretenden que los presupuestos pasen por el tamiz de la discusión para purgarles de lo malo que entrañan y para quedarse con lo bueno que contengan.

Y á este serio y formal y laudable proceder de los partidos políticos lo llama *El Imparcial* *obstruccionismo sistemático*; y, encarándose contra el partido conservador, á él le hace responsable de la ruina de la nación y contra el eminente jefe de este partido fulmina anatemas tan horribles como desposeídas de fundamento y de razón.

El Imparcial, faltando á la verdad y extremando sus odios hácia el partido conservador, extravía y envenena la opinión, satisfaciendo pasiones que de antiguo le dominan, y anteponiendo sus propios intereses á los intereses nacionales.

¿Pretende *El Imparcial* que los presupuestos fusionistas fueran aprobados sin ser conocidos? ¿Estima *El Imparcial* lógico, racional y sensato que asunto tan trascendental dejara de ser discutido?

Y si la discusión de los presupuestos es necesaria y absolutamente imprescindible ¿por qué censura—como lo hace—á los que tienen el ineludible deber de hacerlo?

¿Tiene la culpa el partido conservador, ni ningún otro partido político de que los presupuestos no hayan sido aprobados antes de finar el año económico? ¿Por qué el partido fusionista no llevó esos presupuestos á las Cortes en tiempo oportuno? ¿Por qué aguarda á las apuradas para realizar una obra de tanta importancia? ¿Por qué no hace las cosas como la razón y el buen sentido lo aconsejan y exigen?

Los presupuestos fusionistas, aún cuando hayan sido inspirados en el mejor deseo—que esto no hemos de regateárselo á los sagastinos, ya que nada nos cuesta pensar bien de ellos—están plagados de defectos y de *escesos* que no deben, ni pueden ser sancionados, sin que los que hayan de intervenir en ellos—siquiera no sea más que con su consejo—contraigan graves responsabilidades de conciencia.

Los presupuestos fusionistas son unos presupuestos de relumbron; son unos presupuestos de fantasía; son unos presupuestos impalpables; son sombras chinescas que de todo tienen, menos de realidad.

Fantásticas é ilusorias son, en su mayor parte, las economías del presupuesto *enderezado* por los notables fusionistas; fantásticas é ilusorias la mayor parte de las reformas que se proyectan; fantástico é ilusorio casi todo lo que *El Imparcial* quiere que pase, así como de refilón y cual si de cosa baladí se tratara.

Los presupuestos fusionistas, por otra parte, son presupuestos que ni resuelven nada por el presente, ni garantizan nada por el porvenir; pero que, en cambio, determinarían hondas perturbaciones en el país.

¿Y es esto lo que *El Imparcial* quiere que pase *como una seda* y sin discusión de ningún género? ¿Qué atrocidad!

Hace bien el partido conservador en ser obstruccionista. Hace perfectamente su ilustre jefe en protestar de todo cuanto merece protesta. Hacen bien todos los que, sin apasionamientos, con ánimo sereno, con voluntad inquebrantable y sin temor á la caja de Pandora de *El Imparcial*, combaten lo que, no por ser obra de *notables*, no deja de estar plagado de errores y de desaciertos que implican profunda perturbación y graves males para el país.

Noticias locales

Viajeros

En el correo de ayer, llegó á esta capital, nuestro queridísimo amigo el Jefe del partido conservador de esta provincia, Ilmo. Sr. D. Antonio Molleda, acompañado de su distinguida familia.

Sean bien venidos.

Paseo

Ayer estuvo muy animado el de *Papalaguinda* en el que, hasta las nueve tocó la banda del Hospicio.

Por cierto, que no sabemos para qué sirve el templete que, este año, lleva traza de no utilizarse por la banda.

Y ya que de música hablamos ¿en qué quedó la solicitud que presentaron los músicos de la población?

Pues sabemos que cuando se recibió la noticia de la Capitanía general, el Excmo. Ayuntamiento convocó á los mismos para si tenían á bien amenizar la manifestación que en aquel día se verificó, y la serenata, todo este trabajo gratuitamente, á lo que accedieron los músicos, y ahora para amenizar el paseo ya no se tiene en cuenta aquel favor y si se llama á la del Hospicio que no debe de ser ni más ni menos que un colegio de instrucción, exclusivamente para los asilados.

El esfuerzo hecho por el Ayuntamiento, no ha dado más resultado que el de pagar la banda un año, más cara que en los demás.

Un acuerdo del Ayuntamiento

Hace ya mucho tiempo que nuestro Ayuntamiento tomó el acuerdo de colocar una acera en el Corral de San Guisán. No sabemos por qué no se ha llevado á cabo tan importante mejora que facilitaría mucho el paso de los vecinos del barrio de Santa Marina, que tienen que dirigirse á la colegiata de San Isidoro. Ahora que el mencionado Corral queda con una buena entrada, efecto de la reforma que se está llevando á cabo, suplicamos al Sr. Alcalde que haga cuanto esté de su parte por colocar la acera que pedimos en nombre de todos los vecinos de la parroquia de Santa Marina.

Merecen aplausos

Nuestra Excmo. Diputación provincial, en sesión del lunes último, acordó, por unanimidad, dirigirse con respetuosa instancia al Excmo. señor Ministro de Fomento, en súplica de que irrogándose al país gravísimos perjuicios y no resultando para el Tesoro economías con la supresión de nuestra Escuela de Veterinaria, se digne desistir de su proyecto en lo que á la misma se refiere.

Aplaudimos, pues, este acto que demuestra el celo de nuestra Diputación, en cuyos nobles sentimientos abunda también el Excmo. Municipio leonés, amante, como quien más, de los intereses de su pueblo.

Clases pasivas

Los individuos de dicha clase que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depósito pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 5 de Julio.—Montepío Militar.

Día 6 de id.—Los no presentados.

Días 7 y 8 de id.—Cruces.

Café falsificado

Leemos:

«Se han descubierto en Barcelona la friolera de seis fábricas de café falsificado. Ya no se necesita ir á los cafetales de América á recoger este producto de la naturaleza; la industria ingeniosa de los caballeros de idem, se encarga de darlo al público elaborado con harinas de trigo, bellotas, garbanzos y altramuces. La manera de hacerlo es muy sencilla: con estas ha-

ginas se forma una pasta como para sopa, se vacía en moldecitos á propósito y se le dá la forma de granitos de café imitando el moka, caracolillo, Puerto Rico, etc.

Para darle color, tampoco hay dificultad; se pinta con sulfato de cobre y el que lo toma revienta y asunto concluido.

¿Verdad que es hermoso el adelanto de las artes mirado desde este punto de vista?

¡Oh! cuán verdad es que el progreso material por sí sólo, si no vá acompañado del progreso moral es un retroceso.

Como que los pillos se aprovechan de los descubrimientos para acabar con el prójimo sacrificándolo en aras de su codicia.»

Sabemos que algunos viajeros han ofrecido café falsificado á algunos industriales de esta capital, quienes, con dignidad plausible lo han rechazado.

Pero como los falsificadores no cesarán en su propaganda, bueno es que estén alerta, lo mismo los industriales que las autoridades para castigar este abuso.

Destino vacante

La *Gaceta* ha publicado la vacante de un destino de Aspirante de primera clase en la Intervención de Hacienda de esta provincia, con el sueldo de 1.250 pesetas anuales. Dicha vacante se ha de proveer en un sargento, con arreglo á lo que dispone la ley, y debe ser solicitada del Ministerio de la Guerra, por conducto del Sr. Gobernador militar de esta provincia, antes de finalizar este mes.

También anuncia la *Gaceta* otros destinos vacantes en oficinas de esta provincia, que han de proveerse en la misma forma que la anterior.

Riego

Rogamos al Sr. Alcalde disponga se riegue suficientemente el paseo de Papalaguinda, donde el domingo era imposible permanecer allí, á causa del polvo.

Si lo dispone así, se lo agradecerán todos los que pasean por aquél sitio.

Un abuso

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el abuso que vienen cometiendo algunos taberneros, que adulteran el vino que expenden al público, echando agua en él y mezclándolo con sustancias colorantes y otras cosas nocivas á la salud.

Corrijase este escandaloso abuso sin contemplaciones.

Banco agrícola

En Palma de Mallorca trátase de crear un Banco agrícola que prestará sumas de escasa cuantía á los campesinos para arrancarles de la usura.

En nuestra provincia se ha proyectado uno, y aun no sabemos en qué ha venido á parar tal proyecto.

Ojo, vicultores

Debemos llamar seriamente la atención de los vicultores respecto de las sofisticaciones que se observan en los sulfatos de cobre. El

fraude llega hasta el extremo de que se expende mezclado con otro de no tan mala calidad, sulfato cuyos terrones solo presentan al exterior una ligera capa de verdadero sulfato, siendo su interior todo de sal comun, ó sea cloruro de sodio. Con adulteraciones por el estilo, excusado es decir, que los compradores además de ser engañados en precio y calidad, dejan de llevar á la vid el remedio necesario para precaverla del *mildew*.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Un Colegio modelo

El Colegio de primera y segunda enseñanza que tiene establecido en Astorga nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Luis Luengo, ha obtenido este año un gran triunfo en los exámenes de fin de curso.

Véase lo que con este motivo dice nuestro colega *La Luz*, de Astorga:

Colegio de San Vicente Ferrer

Entusiasta y cordialmente damos nuestra enhorabuena al Sr. D. Luis Luengo, director del Establecimiento de primera y segunda enseñanza que en esta ciudad dirige.

Los exámenes ordinarios del presente curso, confirman la brillante tradicion de que le había precedido con su esquisito celo en cursos anteriores. De 125 exámenes, no ha habido un solo suspenso, obteniendo las siguientes notas:

Sobresalientes.	41
Notables.	54
Buenos.	22
Aprobados.	26
Total.	125

Para su satisfaccion y la de sus familias, publicamos á continuacion los nombres de los alumnos que obtuvieron calificacion de *Sobresalientes*:

D. Julio A. Marcos, D. Fernando G. Pajares, D. José S. Garcia, D. Cipriano G. Luben, D. Ventura M. de la Riva, D. Gil Perez, don Ignacio Garcia, D. Sixto Rojo, D. José Nieto, D. Ulpiano Santiago, D. Francisco Marsal Español, D. Emilio Blanco, D. Ricardo L. Sarmiento, D. Melquiades G. Fidalgo, D. Miguel Arias, D. Emilio Dominguez, D. Fidel Ordáz y D. Eduardo R. de Cela.

En las oposiciones verificadas en Leon, obtuvieron los primeros premios en las asignaturas de Latin y Castellano, é Historia de España, D. Francisco Marsal y D. Emilio Blanco.

Damos á todos, nuestros cumplidos plácemes, y al señor director y profesores, que han visto coronados sus esfuerzos con tan brillante éxito.

Por nuestra parte, no terminaremos, sin hacer notar el dato elocuente de que el número de *sobresalientes* es mayor que el de las demás notas, lo que prueba la gran eficacia de los métodos de enseñanza empleados en el Colegio del Sr. Luengo, y el esmero con que en el mismo se explican las asignaturas á los alumnos.

El resultado obtenido este año no puede ser más lisonjero, y así nos complacemos en hacerlo constar,—pues colegios como el de que tratamos hay muy pocos,—felicitando muy de veras al Sr. Luengo por haber visto coronados sus esfuerzos y sus desvelos, con tan brillante éxito.

En el Colegio de Nuestra Señora del Carmen se han celebrado en los dias 26, 27 28 y 29 del mes último, solemnes exámenes de las alumnas que concurren á sus clases. Durante estos actos, las numerosas y distinguidas personas que los presenciaron, se vieron gratamente sorprendidas por los vastos conocimientos que

las niñas demostraron en las asignaturas, contestando con inusitada extension á las preguntas que se les hicieron.

Merecen especial mencion de alumnas de las clases de Francés y Música, y en ésta, las señoritas Dolores Marsal y Áurea Buron, por el acierto con que interpretaron escogidas piezas.

En uno de los salones del Colegio estaba instalada una notable exhibicion de labores de todas clases, desde el zurcido y la calceta, indispensables en la buena economía doméstica, hasta el elegante almohadon de raso, primorosamente pintado, y los bordados más delicados que constituyen un adorno en la educacion de la mujer.

En suma: los actos á que nos referimos fueron brillante testimonio de la esmerada educacion social, sólidamente cristiana, que se dá en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, y que le han conquistado la justa fama de que goza.

CAMINOS VECINALES

(Continuacion)

Partido judicial de Sahagún

- 1.—De Almanza á Cea por Castromudarra, Villamartin y Bustillo.
- 2.—De Villacalabuey á Cabrada por Villamol.
- 3.—De Sorribo al Burgo por Valdepolo y Villamizar.
- 4.—De Villalbiera al Valle de las Casas.
- 5.—De Valdepolo á Villalbiera.
- 6.—De Valdepolo á Mansilla.
- 7.—De Mansilla á Villamizar.
- 8.—De Valdepolo á Almanza.
- 9.—De Cubillas á Almanza por Vega.
- 10.—De Villamizar á Villamartin por Quintanilla.
- 11.—De Villamizar á Bustillo por Villacintor y Castellanos.
- 12.—De Valdepolo á Villapeceñil por Triamos.
- 13.—De Villamizar á Calzada.
- 14.—De Reliegos á Monasterio por Villamoratiel y Joarilla.
- 15.—De Matadeon á Galleguillos por Santa Cristina, Villeza y Gordaliza.
- 16.—De Villamoratiel á Gordaliza por Castrotierra.
- 17.—De Bercianos á Gordaliza.
- 18.—De Gordaliza á Calzada.
- 19.—De Gordaliza á Grajal por San Pedro de las Dueñas.
- 20.—De Gordaliza á Albires por Joarilla.
- 21.—De Valverde Enrique á Villalon por Joarilla y Valdespino.
- 22.—De Gordaliza á Villalon.
- 23.—De Sahagún á Villada por Grajal.
- 24.—De Grajal á Saldaña por Escobar.
- 25.—De Sahagún á Escobar.
- 26.—De Grajal á Villacreces.
- 27.—De Grajal á Villacreces por Riosequillo y Escobar.

- 28.—De Sotillo á Sahagún por Villalmán y Villalebrin.
- 29.—De Galleguillos á Grajal.
- 30.—De Joara á Riosequillo.
- 31.—De Cea á Villazanzo.
- 32.—De Villacerán á Villadiego por Mozos y Villazanzo.
- 33.—De Villaverde á Canalejas por Castrillo
- 34.—De Canalejas á Villazanzo por Renedo, Velilla y Carbajal.
- 35.—De Vegas á Canalejas.
- 36.—De Santa Olaja de la Accion á Villapadierna.
- 37.—De Mansilla de las Mulas á Sahagún por Reliegos y el Burgo.

Partido judicial de Valencia de D. Juan

- 1.—De Valencia de D. Juan á Fuentes de

Ropel, limite de la provincia por Castrofuerte, Villahornote y Villafer.

- 2.—De Villafer á Cimanes de la Vega.
- 3.—De Algadefe á Castrofuerte.
- 4.—De Toral de los Guzmanes á Valencia de D. Juan.
- 5.—De Villamandos á Villafer.
- 6.—De Valderas á Valdejunquillo.
- 7.—De Villahornate á Gordoncillo por Carbajal y Fuentes de Carbajal.
- 8.—De Villahornate á Valderas, por Campazas.
- 9.—De Campazas á Gordoncillo.
- 10.—De Valencia de D. Juan á Gordoncillo, por Villabraz y Castilfalé.
- 11.—De Gordoncillo á la Union.
- 12.—De Gordoncillo á Albares.
- 13.—De Castrofuerte á Matanza, por Villabraz.
- 14.—De Castrofuerte á Gordoncillo por Valdemora.
- 15.—De Mansilla de las Mulas á Cabrerros, por Villanueva de las Manzanas, Palanquinos y Campo de Villavidel.
- 16.—De Gusendos á Fresno de la Vega.
- 17.—De Cabrerros del Rio á Morilla, por Fresno de la Vega y Pajares de los Oteros.
- 18.—De Ardon á Santas Martas, por Campo de Villavidel y Corvillos.
- 19.—De Palanquinos á Gusendos por Corvillos.
- 20.—De Cabrerros á Cubillas de los Oteros.
- 21.—De Cubillas á Corvillos de los Oteros.
- 22.—De Juares á Valdevimbre, por Villagallego.
- 23.—De Mansilla de las Mulas á Sahagun, por Reliegos y El Burgo.
- 24.—De Morilla á Valverde Enrique.
- 25.—De Gusendos á Matadeon.
- 26.—De Matadeon á Matanza.
- 27.—De Matanza á Albares.
- 28.—De Matadeon á Galleguillos, por Santa Cristina, Villera y Gordaliza.
- 29.—De Valverde Enrique á Villalon, por Joarilla y Valdespino.
- 30.—De Villamañán á Zotes, por Pobladura de Pelayo Garcia.
- 31.—De Laguna á Villademor.
- 32.—De Villademor á Pozuelo del Páramo, por Audanzas y Cabañeros.
- 33.—De Laguna de Negrillos á Algadefes, por Cabañeros.
- 34.—De la Carretera de Rionegro, por Matalobos, Bustillo, y Pobladura, á la de Cebrones.
- 35.—De Cabañeros á Villamandos, por Grajal.
- 36.—De Pobladura y Leon, por Chozas y Santovenia.

(Se continuará).

Diputacion provincial

Sesion del 5 de Julio

Previo aviso á domicilio para celebrar las dos sesiones que faltan del periodo semestral, se abrió á las once con asistencia de los señores Alaiz, Garcia, Martin-Granizo, Gomez, Morán, Llamas, Cañon, Sanchez Fernandez, Gutierrez, Rodriguez Vazquez, Bustamante, Santos Amez y Garrido, y leida el acta anterior, fué aprobada.

Se escusaron las asistencias de los señores Alonso Franco, Delás, Luengo, Alvarez y Campelo.

Se leyó una proposicion para que se represente al señor Ministro de Hacienda los grandes perjuicios que causará á la produccion vinicola de esta provincia el impuesto de 5 céntimos por litro, si se lleva á cabo, y defendida por el señor Garrido, se tomó en consideracion y se declaró urgente por 8 votos contra 6.

Digeron Sí: los Sres. Garrido, Amez, Alaiz,

Granizo, Bustamante, Sanchez Fernandez, Rodriguez Vazquez y Presidente.

Digeron NO: los Sres. Garcia, Morán, Gomez, Llamas, Cañon y Gutierrez.

Se presentó otra proposicion del Sr. Bustamante, que éste apoyó, para que se haga un folleto de los artículos de LA ESTAFETA sobre la supresion de la Escuela de Veterinaria de Leon, y se dirija respetuosa instancia al Ministro de Fomento y cartas á los Diputados y Senadores de la region.

Se tomó en consideracion y se declaró urgente por 8 votos contra 5.

Tambien se leyó otra proposicion defendida por el Sr. Morán sobre el mismo asunto, proponiendo que la Diputacion se dirija por su cuenta en instancia al Ministro.

Se dió lectura del dictámen de la Comision provincial poniendo en conocimiento de la Diputacion la provision interina de la plaza de Capellan-administrador del Hospicio de esta ciudad, en el Presbítero D. Raimundo Martin Granizo, previa la constitucion de la oportuna fianza, indicando la conveniencia de que se provea el cargo en propiedad.

La Diputacion acordó ratificar el acuerdo de la Comision, y declarar urgente la provision de dicha plaza.

Pasó á la Comision de Hacienda el expediente de subasta de bagajes para el presente año económico, y la R. O. del Ministerio sobre los presupuestos provinciales.

Entrándose en la orden del día se procedió á nombrar Capellán-administrador del Hospicio, y suspendida la sesion para que los Diputados se pusieran de acuerdo, se hizo la votacion secreta, dando el resultado siguiente:

D. Raimundo Martin Granizo, 10 votos.

D. José Antonio Martinez, 5 votos; quedando nombrado el primero.

Se leyó un dictámen que quedó sobre la mesa proponiendo una gratificacion para un empleado, y no habiendo suficiente número de Diputados, se levantó la sesion.

Picadillo político

Armonías republicanas

Dice *El Porvenir de Leon* del sábado último que no estábamos bien enterados al decir que el Sr. Salmeron ha escrito una carta á los presidentes de los Comités centralistas y entre ellos al de Leon, en la que manifestaba que enviaran telegramas de felicitacion por el último *meeting* de Badajoz, pues aunque lo de la carta era cierto no lo era lo de las felicitaciones.

LA ESTAFETA nada afirmaba; solamente publicó la noticia que llegó á esta redaccion como uno de tantos rumores. Hoy podríamos afirmar como cierto aquél rumor pero como es cosa que nada nos importa lo dejamos para que lo discutan los redactores de *El Porvenir* con el señor Llamas.

Y á propósito, hemos de consignar tambien, que el Sr. Azcárate, según nuestras noticias, irá al Congreso, como es su deber, á defender á Leon cuando de las Capitanías generales se trate de lleno, á pesar de los acuerdos y excomuniones de la minoría republicana y de alguno de sus correligionarios de Leon.

Esto es lo que se dice y lo que consignamos con gusto, pues el Sr. Azcárate se debe á su distrito y á nadie más.

Vamos economizando

En los futuros presupuestos, según leemos, se aumentan los sueldos del Fiscal y Presidentes de Sala del Tribunal Supremo, hasta 25.000 pesetas, y sin duda, no queriendo ser de peor condicion el Interventor general de la Administracion del Estado, que generalmente suele ser el encargado de la confeccion de ellos, en vez de 12.500 que hoy tiene, se le asigna 15.000.

—Pero es natural,—dirá él, y con razon:—

la caridad bien entendida debe de comenzar por uno mismo.

El canto del carro

Ahora resulta que la *pregunta* que hizo en el Congreso el infeliz Crespo Carro, lamentándose de que ni aquí ni allí le hacían caso alguno, estaba en ensayo desde días atrás y la sabía de memoria, pues antes de *cantar* en la Cámara había *recitado* su pregunta en un corrillo de amigos para que le dieran su parecer.

Y éstos le aplaudieron su *energía* reservándose el *derecho* de reirse de las *jeremiadas* del chico y del *bonito papel* que está representando en el Congreso, donde lo único que ha hablado ha sido para hacer patente su *influencia* y el *caso* que de él hacen, lo mismo en el Ministerio que en la provincia.

¿Y no se le ocurrió otra cosa á esa *vítima* de D. Pio?

¿No hubiera estado mejor empleada su *elocuente* palabra en defender la permanencia en Leon de la Escuela de Veterinaria, de la Audiencia provincial y el establecimiento de la Capitania general, cosas todas que tanto interesan á la provincia?

No. Era mucho mejor decir cuatro insulseces contra el Gobernador que le hizo Diputado,—sin tener en cuenta aquello de *cria cuervos*...—que hablar en favor de lo que, como diputado por la provincia de Leon, está obligado á defender con todas sus fuerzas, si las tiene.

¿No comprende ese pobre hombre, que su pregunta es contraproducente y que le perjudica en el concepto de sus amigos y le ridiculiza ante los demás, que vén en él un diputado sin influencia, sin apoyo y abandonado de todo el mundo?

¿Y los intereses de la provincia para cuándo los deja?

Al ver su comportamiento cualquiera diría que le son desconocidos.

¡Oh, *este chico promete ópimo fruto!*

820.200 pesetas

El Sr. Cos-Gayon presentó el sábado último al Congreso, una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia pidiendo que se rebajen los aumentos de sueldo que en el proyecto se proponen.

Esos aumentos consisten: en 1.000 pesetas, para los dos Presidentes de Sala del Tribunal Supremo; en el restablecimiento de sobresueldos, para los Presidentes de las Audiencias territoriales; en 500 pesetas, para cada uno de los 102 Magistrados de Audiencias territoriales; en 1.500, para cada uno de los tres Presidentes de Sala de la de Madrid; 10.000, para el Fiscal del Supremo; 1.000, para cada uno de los Abogados Fiscales de la Audiencia de Madrid; 1.000, para cada uno de los Tenientes fiscales de las otras Audiencias; 500, para cada uno de los 48 Abogados fiscales de las mismas.

Los tales aumentos y la diferencia entre los sueldos de los 528 Jueces de primera instancia, que se proyectan y los de los 487 que existen en la actualidad, importan en junto *ochocientas veinte mil doscientas pesetas*.

De modo que dentro de un plan de *daras* y *escesivas economías* han proyectado los *fusionistas* esos injustificados aumentos.

¡Valiente manera de economizar!

ULTIMA HORA

Por telégrafo

Servicio particular de LA ESTAFETA

La situación política

Madrid 5 (10 m.)

La situación política continúa igual que ayer.

Los silvelistas se oponen á la fórmula del Sr. Montero Rios.

El Sr. Villaverde probablemente interrogará hoy al Gobierno sobre la cuestion de la crisis.

En caso de que insista en su dimision el Sr. Montero Rios, se indica al Sr. Capdepon para sustituirle.

Agitacion en París

Madrid 5 (11:10 m.)

En París continúa la agitacion en el barrio Latino, con motivo de la cuestion de los estudiantes.

Témense graves disturbios en las calles, que se hallan llenas de policía y coraceros procedentes de Versailles.

Mencheta.

Agencia de Negocios

DE

Valentín Casado García

Se encarga del inmediato cobro de los créditos de los licenciados que á continuacion se expresan, ó compra los mismos al contado:

Felipe Cuervo Cordero, de San Justo de la Vega; Isidro García Llanos, de Cuadros; Francisco Martinez Perez, de Turcia; Vicente Lorenzo Bermejo, de Cabreros del Rio; José Colado Fierro, de Chozas de Abajo; Pedro Lopez Turienzo, de Santa Olalla; Manuel Martínez Tapia, de Fresno de la Vega; Pedro Merillas Gonzalez, de Villanueva; Genaro Perales Rodriguez, de La Riva; N. Bardon Fernandez, de Rosales; Bonifacio Riel Huerta, de Valverde; Francisco Leon Lopez, de Robledo; Eufrasio García Bardon, de Campo de la Lomba; Casimiro Alvarez Gonzalez, de Prado; Aquilino Blanco Garcia, de Portela; Manuel Cadierno Rubio, de Valderas; Rufino Cervero Manjarén, de Villalés; Joaquín Fernandez Gonzalez, de Manzeiredo; Angel Gonzalez Barrera, de Gordaliza del Pino; Julian Fernandez Humanes, de Cerezales; Gaspar Corollán Gonzalez, de Trabadelo; Francisco Villafañe Fernandez, de Carrizo; Felipe Alvarez Guerra, de Santa Maria del Rey; Marcclo Fernandez Alvarez, de Llamas de la Rivera; Antonio García Royo, de Fresno; Julian García Mendez, de Dehesas. 1-2

Materiales de construccion

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboracion, no tienen competidores.

DEPOSITO

DE

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE

MAXIMINO ALEGRE FERNANDEZ

LEON

Esta casa, ofrece á su numerosa clientela toda clase de materiales, como son, yeso de todas clases, tejidos de caña para techos, cemento hidráulico legítimo de Zumaya, baldosin, teja plana, azulejos, mosaicos venecianos y se admiten pedidos por wagones completos á precios de fábrica, tanto en yeso como en baldosin, teja y ladrillo prensado de la acreditada Fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia, de quien es representante, como igualmente de mosaicos para pavimentos, de la casa de Venancio Valderrama y Compañía, d Santander. En la seguridad de que el parroquiano, quedará complacido, lo mismo en los precios que en las clases y servicio de esta casa.

En este mismo establecimiento, se vende vino superior de Valdepeñas blanco y tinto, á 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo.

Maximino Alegre Fernandez
ZAPATERIA, 20.—LEON

LA URBANA

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA.—CAPITAL DE RESERVA: 80.000.000 DE FRANCOS

SEGUROS

en caso de defuncion, mixtos, término fijo y varias combinaciones, todas con la participacion del 50 por 100 en los beneficios de la Compañía

La parte que corresponde á cada asegurado en los beneficios se liquida annualmente. La Compañía reconoce la competencia de los Tribunales Españoles, en el punto donde se hace el contrato.

Esta importante Compañía que es la misma que de incendio del mismo nombre, fundada el año 1838, ha satisfecho por más de 35.000.000 de pesetas por contratos vencidos ó siniestrados, como igualmente ha pagado tambien á sus asegurados más de 9.000.000 de pesetas por participacion en los beneficios.

Dirigirse al Director D. Francisco Lopez del Villar, ó al Subdirector de la misma D. Máximo Carrillo Sainz, procurador, Calle Nueva, núm. 21.—LEON. trmn.º 17 A.

PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4

LEON

NUEVOS PRECIOS

Espinos de alambre de acero con 4 puas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.

Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.

Gergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.

Gergones de muelles, varios sistemas, desde 70 reales.

Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colocarse, á 10 reales el metro cuadrado.

TENEMOS: Cajas para guardar caudales, Timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado, Anteojos roca, desde 8 pesetas par, Anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, Gafas ahumadas, Gemelos para teatro, Llaves inglesas para extraer muelas, Lancetas, geringuillas Pravaz, Pulverizadores.

Clavazon, Contrajera, Azulejos, Inodoros y demás artículos para obras

Bombas para pozos; Tubería de goma, plomo y hierro de varios diámetros

Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalo

PRONTUARIO

DE LA

Contribucion Industrial y de Comercio

Nueva edicion

Se vende en la librería de Mariano Garzo al precio de 2 y 2'50 pesetas ejemplar

Plaza Mayor.—LEON

SIGLAS Y ABBREVIATURAS LATINAS

con su significado por orden alfabético, seguidas del Calendario Romano y de un catálogo de las abreviaturas

que se usan en los documentos pontificios,

por

DON RAMON ALVAREZ DE LA BRAÑA

Archivero, Bibliotecario y Anticuario

Forma un tomo de 214 páginas en 4.º francés y se vende á cuatro pesetas en Leon, establecimiento tipográfico de M. Garzo, y en Madrid, librerías de los Sres. Murillo, San Martin, Suarez y Fé.

Se remitirá franco de porte á las personas que al hacer el pedido acompañen su valor.

BARAJA TAURINA

con los retratos de los más afamados diestros.

Se vende en la Librería de Garzo, Plaza Mayor.

LEON

PEQUEÑECES.....

DE LOS

Católicos españoles

POR

UNO DE TANTOS

Folleto de 280 páginas en 8.º que se vende en la librería de Mariano Garzo, en Leon, al precio de 1'50 pesetas ejemplar.

CAFÉ IRIS

En este establecimiento, se hacen helados variados diariamente; se admiten encargos y se sirve á domicilio.

Hay cervezas de la renombrada fábrica de Santander LA CRUZ BLANCA.

Por D. Eusebio Campo se venden cuatro grandes rejas con puertas y vidrieras, tres montantes de marco punto de hierro, dos hojas puertas de calle, cuatro de balcon, piedra sillera, vigetas y chapas de hierro y un mostrador.

Por el mismo se arrienda el piso tercero de la casa núm. 26 en la Plaza y la planta baja de la misma casa á la parte de la calle de Santa Cruz y Puerta Sol, compuesta de tienda, trastienda, vivienda con aguas á la alcantarilla y bodega grande.

Zonas Fiscales, decreto de 25 de Marzo y Contribucion Industrial y de Comercio de 11 de Abril de 1895.

Se halla de venta en la encuadernacion de Presa, Rua, 15, librería.

Imp. de M. Garzo.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE. 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulado de tocador para hermoear, refrescar y purificar el cutis; contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose a la piel con suma facilidad le dá un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermosea y hace resaltar las jacciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL «NACAR VENUS» UNA SOLA VEZ Y JUZGARÉIS!

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, núm. 3.

SOMBRERERIA

— DE —

JUAN RIUS

7 Y 9, SAN MARCELO, 7 Y 9.—LEON

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Gran surtido en sombreros de todas clases, Gorras, Tejas, Bonetes, Solideos y fantasía para niños.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela cuantos artículos correspondientes al ramo de Sombrerería pueda desear; desde las altas novedades en género fino, hasta el género más económico.

¡NOVEDAD, NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiracion constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20
PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

toda España



GRAN LIGEREZA

PESO

600 GRAMOS



20
PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

toda España



PEQUEÑO VOLUMEN

longitud 16 cent.

altura 10 cent.

El POEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.

Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.—Se expide GRATIS el Gran Catálogo ilustrado con grabados.

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y decretos de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposicion Universal de 1889 y con medalla de oro en la Exposicion Internacional de 1890

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES

GARANTÍAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir

64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia DON VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

GRANDES DEPOSITOS de maderas de todas clases en Gijon de GONZALEZ Y COMP.

MEDICACION TONICA

PILDORAS y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS
etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantía.

PARIS
40, rue Bonaparte, 40

La Estacion

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes, habiendo obtenido una circulacion cada vez mayor, debido solamente á la acogida que el bello sexo le dispensa, haciendo justicia á la prontitud con que anticipa los últimos caprichos de la modas á los magníficos figurines iluminados que publica, á lo escogido, ameno y variado de sus artículos, etc., etc., todo lo cual hace que LA ESTACION sea el periódico indispensable á todas las modistas y preciso y necesario en el gabinete de una señora.

Edicion económica: 24 números con más de 2.000 grabados y doce hojas de patrones al año 3 50 pesetas trimestre.

Edicion de lujo: Los mismos elementos y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios al año 5 75 pesetas trimestre.

Se suscribe en Leon, en la Papelería y objetos de escritorio de Nicolás Lopez, Barillas 6.

Centro general de suscripciones

DE
EDMUNDO SAN BLAS
Catedral, 40.—LEON

En esta casa hallará el público el más completo surtido en obras de todas clases, propias para los señores sacerdotes, abogados, médicos, ingenieros y demás carreras, con especialidad en obras ilustradas de gran lujo.

Venta de obras completas y encuadernadas á pagar á plazos mensuales.

Además de las obras citadas, habrá en esta casa suscripcion permanente á cuantas publicaciones de lujo puedan salir de todas las casas editoriales de España con quien tengo relaciones directas.

Tambien me encargo del completo de las obras (si no se hallan agotadas).

Dirigirse siempre al CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES de

EDMUNDO SAN BLAS

Catedral, 40.—LEON

DEVOCIONARIOS

Surtido de todas clases en tamaños largos y estrechos y otros para niños. Precios reducidos.

IMPRENTA DE GARZO
PLAZA MAYOR 18.—LEON

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

VALENTIN CASADO GARCIA

Torres de Omaña, núm. 1, pral.

LEON

Continúa esta acreditada Agencia haciéndose cargo de cuantos asuntos de particulares y Corporaciones se la confien, y participa á sus numerosos favorecedores que para la confeccion de toda clase de repartimientos, presupuestos y cuentas municipales, dispone de personal bastante para hacerlas en el plazo más breve que lo deséen.

Para los asuntos judiciales, causas y pleitos cuenta con ilustrados Abogados y celosos Procuradores, á quienes encargará los asuntos que se le confien, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

Se cobran toda clase de pensiones, cruces y jubilaciones y con un pequeño descuento se paga á los pensionados en los pueblos donde residen.

Se admiten representaciones para expedientes de Minas y se gestiona la venta y compra de las mismas.

Horas de despacho de nueve de la mañana á dos de la tarde, todos los días no festivos.

Term.º 31 Julio.

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERÍA

DE

RAFAEL Y VEGA

Cardiles, 7.—Leon

Ya se han recibido los grandes surtidos para temporada de verano y entretiempo.

No omitiendo sacrificio alguno y el sólo deseo de aumentar nuestra buena clientela, nos ha hecho comprender la necesidad de un maestro de corte que satisfaga las exigencias en los adelantos de la moda, y al efecto, se halla representada nuestra sastrería por el Sr. Ordás, conocido por el público de Madrid en sus largos años de práctica y esmerado gusto precursor de la elegancia que le han conquistado su mejor fama.

Cortes de traje desde 9 pesetas en adelante.

Se vende un piano nuevo, Instituto 32

SE VENDE

una magnífica caldera de cobre. Calle de la Rua, número 28.

PAPELES PINTADOS

PARA

DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, librería de Mariano Garzo.—Leon.